

"2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el "Concurso de Innovación de Agua y Saneamiento ACQUALAB", a realizarse entre los días 01/09 y 26/10 de 2024 en la sede Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y organizada por el Sindicato de Obras Sanitarias de Rosario.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

“AcquaLab – Ideas que Fluyen” es un concurso de proyectos e ideas creativas e innovadoras que transformen la forma en que accedemos al agua y cuidamos nuestro entorno. Es una plataforma para la colaboración, la creatividad y la tecnología aplicada al agua y al saneamiento. Dado que el acceso al agua potable y el tratamiento adecuado de afluentes cloacales son fundamentales para el bienestar de nuestra sociedad, AcquaLab propone impulsar ideas innovadoras que marquen la diferencia en la calidad de vida de las personas.

El concurso cuenta con dos categorías: Agua y Saneamiento. En la primera, se buscan propuestas que: a) mejoren la infraestructura y distribución para garantizar el acceso al agua potable, particularmente en comunidades rurales o áreas remotas; b) mejoren los mecanismos de potabilización del agua; c) tiendan a la eficiencia energética; y d) promuevan la educación y concientización sobre el uso responsable del agua. En lo que hace a Saneamiento, se hará hincapié en lo que hace a eficiencia energética y educación y concientización sobre el uso responsable de las redes cloacales, pero también se propondrá la búsqueda de un diseño de tratamiento de aguas residuales, la reutilización segura de afluentes tratados y la innovación en el tratamiento de efluentes industriales.

La convocatoria se abre el 01 de Septiembre y está destinada a empleados de empresas o cooperativas prestadoras de servicios de agua o saneamiento, profesionales especializados en el área, estudiantes universitarios y de 5to año del Secundario y público en general. Los ganadores del concurso llevarán \$



1.000.000,00 en cada categoría. El evento finalizará el 26 de Octubre del corriente año en la Sede Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Todo ello es auspiciado por distintas casas de altos estudios como la Universidad Católica Argentina (UCA), la propia UTN, Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Abierta Interamericana (UAI), además de la Defensoría del Pueblo, Aguas Santafesinas y empresas del sector.

Atendiendo a que el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y que ésta resulta también un bien escaso, celebramos esta iniciativa innovadora y es por ello que, a criterio del suscripto, merece ser declarada de interés legislativo, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento de esta declaración. -

Dip. Diego A. GIULIANO